



# Correo Sanitario



Nº690 23 de AGOSTO de 2017

**CCOO y UGT Andalucía condenan los atentados de Barcelona y Cambrils y llaman a la ciudadanía a participar en los actos de solidaridad y condena**

CCOO y UGT llamaron a todos los trabajadores y las trabajadoras para que el viernes 18 de agosto, a las 12:00 horas, se concentrasen a las puertas de sus centros de trabajo y mostrasen, con un minuto de silencio, su solidaridad con las víctimas y su compromiso con la paz, la justicia, la tolerancia y la democracia, señas de identidad de la clase trabajadora. Asimismo, ambos sindicatos llamaron a sus afiliadas y afiliados y a toda la ciudadanía a su participación en los actos que se convocaran en las distintas localidades de Andalucía.



Las centrales sindicales condenan el brutal atentado cometido el jueves 17 de agosto, en Barcelona, así como el intento de atentado producido en la localidad de Cambrils (Tarragona). Barcelona es una ciudad obrera, abierta y libre que, a lo largo de la historia, ha dado ejemplo de lucha por la inclusión y la democracia. Una ciudad en la que conviven numerosas culturas y en la que sus visitantes respiran paz y tolerancia.

Principios y valores que comparte la turística ciudad de Cambrils cuya paz y normalidad veraniega se ha querido quebrar de forma brutal. Ningún acto de odio y violencia podrá doblegar el deseo de todas y todos los que viven en ambas ciudades de seguir haciéndolo de manera pacífica, libre y democrática.

CCOO y UGT quieren felicitar a todos los trabajadores y trabajadoras de los cuerpos y fuerzas de seguridad, servicios sociosanitarios, transporte,... que, de manera ejemplar, han atendido con profesionalidad y cuidado a las víctimas del cruel atentado, y siguen volcados en el esclarecimiento de los hechos, la persecución de los culpables y su puesta a disposición de la Justicia.

CCOO-A ha llevado a cabo concentraciones en las puertas de sus sedes y la secretaria general de CCOO Andalucía, Nuria López, participó en la concentración que se llevó a cabo en las puertas del Ayuntamiento de Sevilla para condenar el brutal atentado y mostrar solidaridad con las víctimas y familiares.

## BOLSA SAS

Lista definitiva 2016 de Auxiliar de Enfermería

## SALUD LABORAL

CCOO gana la primera sentencia que declara la incapacidad permanente por silicosis

Se deben de movilizar todos los recursos necesarios para frenar la siniestralidad en las empresas andaluzas

## JUVENTUD

Jóvenes CCOO exige medidas urgentes contra la precariedad, el riesgo de pobreza y la imposibilidad de emancipación de la juventud

## SUMARIO

### MUJER

CCOO lamenta las insuficiencias del Pacto de Estado contra la Violencia de Género

### ALMERÍA

CCOO exige un segundo equipo de urgencias para Laujar de Andarax

### CÓRDOBA

CCOO renueva su representación sindical en la residencia de ancianos "Jesús Nazareno" de Pozoblanco

### MÁLAGA

CCOO se reitera en el derecho a la información en materia de prevención

### SEVILLA

La Atención Primaria debe de ser el pilar fundamental de la Sanidad Pública

### CONCENTRACIONES

"Frente a la barbaridad vamos a defender con fuerza la convivencia, la libertad y la democracia"

## Lista definitiva 2016 de Auxiliar de Enfermería

El lunes 14 de agosto, a partir de las 15.00 horas, se publicó en la página web del SAS la lista definitiva de personas candidatas de la Bolsa de Empleo Temporal, del período de valoración de méritos de 31 de octubre de 2016, de la categoría:

**PERSONAL SANITARIO**  
- Auxiliar de Enfermería

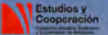


Las personas interesadas pueden consultar estos listados en su sección sindical o sindicato provincial de CCOO desde el 14 de agosto, así como a través del [enlace Bolsas AL DÍA](#).

La FSS-CCOO Andalucía traslada una serie de cuestiones importantes:

- Las personas candidatas pueden consultar la puntuación definitiva y los méritos valorados por las comisiones, a través de su inscripción-web en el menú '**Informes**', en el icono '**Histórico Baremos**' (web del SAS).
- Los listados contienen candidatos, ordenados por baremo, con indicación de la experiencia en el SAS, la puntuación consignada por los aspirantes en el autobaremo de méritos alegados por los mismos y la puntuación definitiva obtenida en cada apartado del baremo (Experiencia No SAS, Formación y Otros méritos), tras la validación de méritos efectuada por la comisión de valoración. Así como listados definitivos de personas excluidas con indicación de la causa de exclusión.
- El 15 de agosto se inició la contratación con las citadas listas.

Colaboran




**I JORNADA INTERNACIONAL SALUD Y TRABAJO**

PROMOViendo UN TRABAJO MÁS SALUDABLE

**INSCRÍBETE**

## CCOO gana la primera sentencia que declara la incapacidad permanente por silicosis

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid declara la incapacidad permanente de un montador de paneles de cartón-yeso (pladur) derivada de enfermedad profesional por exposición al polvo de sílice.



La Sentencia dictada por la Sección 6ª de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de fecha 3 de junio de 2017, viene a confirmar el criterio establecido por el Magistrado de Instancia del Juzgado de lo Social nº 33 de Madrid, por la que se declaraba que un trabajador, cuya profesión habitual es la de montador de Cartón-Yeso (popularmente conocido como Pladur), se encuentra afecto a una incapacidad permanente total para la misma al padecer silicosis, siendo dicha patología derivada de enfermedad profesional.

Esta sentencia marca un hito importante porque es la primera vez que se declara como probado que un trabajador por su contacto directo con el cartón-yeso se encontraba expuesto al polvo de sílice durante su jornada laboral, por lo que al contraer la enfermedad, no cabe duda de que el origen debe ser calificado como profesional:

“...es un hecho “incontestable” la exposición del actor a trabajos con ambiente contaminado por polvo de sílice desde su afiliación al sistema de S. Social, por lo que considera acreditada la relación de causalidad que cuestiona la recurrente.”

Cabe resaltar que la sentencia abre también la posibilidad al reconocimiento como enfermedad profesional de trabajadores de otras profesiones que padezcan silicosis y que estén o hayan

estado expuestos al polvo del cartón-yeso, dado que la redacción actual del Cuadro de Enfermedades Profesionales denota la voluntad del legislador de mantener un sistema de “numerus apertus” en la enumeración de las profesiones a las que resulta de aplicación cada una de las enfermedades descritas.

El reconocimiento de las enfermedades profesionales es importante para los trabajadores y trabajadoras, pero también para el sistema preventivo y el Sistema Público de Salud. Para los trabajadores y trabajadoras supone una importante ventaja en las prestaciones de Seguridad Social y en la posibilidad de obtener un recargo de prestaciones así como una indemnización por daños y perjuicios. En términos preventivos evidencia un fallo en la prevención que es necesario corregir y para el Sistema Público de Salud porque el coste de la asistencia sanitaria y de la prestación corre a cargo de quien lo tiene asegurado, que son las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.

CCOO de Madrid denuncia que desde las Mutuas como entidades responsables de la declaración de enfermedades profesionales se haga de forma habitual una lectura restrictiva y equivocada del cuadro de EEPP impidiendo y obstaculizando de forma permanente el reconocimiento de muchas enfermedades y obligando a los trabajadores y trabajadoras a judicializar los procesos.

Carmen Mancheño, secretaria de Salud Laboral de CCOO de Madrid, insiste en la necesidad de interpretar el cuadro de enfermedades profesionales no como un listado cerrado de ocupaciones para cada una de las enfermedades sino como lo que es, una enumeración de ejemplos abierto si se demuestra la exposición.

## Se deben movilizar todos los recursos necesarios para frenar la siniestralidad en las empresas andaluzas

EL 10 de agosto se celebró una concentración en Granada para condenar la muerte por accidente laboral de un trabajador delegado de CCOO.

CCOO lamenta la muerte de la trabajadora consecuencia de la explosión en el hotel de la localidad de Tarifa y espera que el resto se restablezca y no tengamos que asistir a más fallecimientos porque sería muy injusto.

El IAPRL debe ejecutar su presupuesto íntegramente para proteger la seguridad y salud de las personas trabajadoras, así como realizar las acciones oportunas para recuperar las partidas no gastadas en años anteriores que ascienden a más de 30 millones.



El pasado 09 de agosto se celebró una concentración frente al edificio sindical de la provincia para condenar la muerte, por accidente laboral, de un trabajador, repre-

sentante de CCOO en la empresa, en un silo de una fábrica de cal de la localidad granadina de Huetor Santillán. El trabajador aunque se encontraba sujetado por un arnés no pudo evitar que se le echasen encima unas piedras que terminaron sepultándolo y causándole la muerte.

Como consecuencia de indicios de fallos en los procedimientos ambos sindicatos denunciarán dicho accidente laboral ante Inspección y Fiscalía, para que se investigue la posible existencia igualmente de faltas de medidas de seguridad. Se trata del sexto accidente laboral con resultado de muerte en lo que llevamos de año en la provincia de Granada, por lo que estimamos que el balance nefasto es de más de 60 accidentes mortales en Andalucía en lo que va de año.

Igualmente el sindicato lamenta la muerte hace dos días de la trabajadora joven víctima del accidente laboral que ocurrió en el Hotel "100% FUN" de tarifa, en el que explotó un transformador eléctrico que provocó quemaduras en ocho trabajadores de dicho recinto. En este caso, y una vez realizadas las investigaciones pertinentes por el responsable comarcal de CCOO, todo apunta a un posible incumplimiento de los

requisitos mínimos legales que deben guardar los lugares de trabajo destinados al personal del hotel, de ahí que el sindicato también denuncie ante la Inspección de Trabajo y a Fiscalía con el objetivo de que se esclarezcan todos los hechos y se soliciten las correspondientes responsabilidades al empresariado.

Ya por último el sindicato insiste en que esta situación deriva de la precariedad extrema que viven las personas trabajadoras tras las reformas laborales, especialmente la del 2012, e igualmente insta a las administraciones a incrementar las inspecciones y controles de los incumplimientos, al igual que la necesidad de movilizar todos los recursos necesarios para frenar esta masacre laboral en Andalucía, para lo que es necesario que se ponga en marcha con carácter de urgencia la nueva "Estrategia de seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2022" con una dotación suficiente.

En este sentido para CCOO es fundamental que instituciones como el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales ejecute el presupuesto anual que tiene destinado para promover y proteger la seguridad y salud de las personas trabajadoras ya que desde su creación viene gastando como mucho el 30% de lo previsto en los presupuestos del gobierno andaluz, teniendo ya un remanente sin gastar de más de 30 millones de euros, cuestión que es inadmisble dadas las necesidades reales que existen en nuestra comunidad para implantar de una vez por todas el respeto a la salud de las personas trabajadoras y una verdadera cultura preventiva.

## Jóvenes CCOO exige medidas urgentes contra la precariedad, el riesgo de pobreza y la imposibilidad de emancipación de la juventud

Con ocasión del Día Internacional de la Juventud, que se celebró el sábado 12 de agosto, Jóvenes CCOO ha vuelto a denunciar la creciente precarización de las condiciones de vida y trabajo de las personas jóvenes y ha insistido en exigir el fin de unas políticas que están empobreciendo al conjunto de la sociedad y, especialmente, a toda una generación a la que se le está negando el presente y el futuro.



constante de la tasa de emancipación juvenil.

### RECLAMAMOS OTRAS POLÍTICAS

Hoy tienen un empleo 2.406.500 jóvenes, de entre 16 y 29 años, menos que hace una década, inmediatamente antes de la crisis, según el Instituto Nacional de Estadística. En esa misma franja de edad, el 28% de las personas que trabaja lo hace a tiempo parcial, frente al 15% de hace diez años; de hecho, actualmente hay 408.700 jóvenes con una jornada parcial no deseada pero aceptada ante la imposibilidad de conseguir un trabajo a jornada completa, mientras que en el segundo trimestre de 2007 quienes se hallaban en estas circunstancias eran solo 276.300. La temporalidad juvenil sigue subiendo, hasta situarse en el entorno del 58%, y el salario medio anual de los menores de 25 años no supera -según la Agencia Tributaria- los 5.842 euros (14.422 euros en el caso de quienes tienen entre 26 y 35 años).

Estas cifras, sumadas al abuso -en muchas ocasiones fraudulento- de las prácticas no laborales, a la situación de absoluta carencia de derechos que rodea la figura del "falso autónomo", al empleo sumergido, al paro -que aún afecta al 30% de la juventud menor de 30 años- o al riesgo de pobreza o exclusión social (37,6%, según la Encuesta de Condiciones de Vida, lo que convierte a este grupo de edad en el más vulnerable) reflejan -a juicio de Jóvenes CCOO- una creciente e inaceptable precarización social y económica que golpea en su día a día a la inmensa mayoría de las personas jóvenes, que se ven de este modo incapacitadas para planificar y desarrollar proyectos de vida a medio y largo plazo. Esta circunstancia se evidencia en el descenso

En opinión de Carlos Gutiérrez, secretario confederal de Jóvenes CCOO, esta realidad exige "un giro radical en las políticas que vienen aplicándose en los últimos años en España. Si en términos generales se hace necesario poner fin de una vez por todas a la mal llamada "austeridad", impulsar un incremento sustancial de los salarios, reforzar los servicios públicos y con ellos el empleo público, aprobar una renta mínima como la que el movimiento sindical lleva más de un año reclamando y perseguir eficazmente la temporalidad injustificada y el fraude en el tiempo parcial y en el trabajo autónomo, en el caso específico de la juventud. Asimismo, para CCOO hay que incrementar la oferta de plazas de Formación Profesional y revisar el modelo de FP Dual, además de garantizar el acceso a la enseñanza universitaria a través de una fuerte reducción de tasas y de la articulación de un potente sistema de becas.

La conversión en contratos de trabajo de todas las prácticas no laborales extracurriculares, junto con la elaboración de un marco de calidad que asegure, entre otras cosas, una contraprestación económica suficiente a las prácticas no laborales curriculares, es otra reivindicación que no puede permanecer por más tiempo en el cajón.

Por último, las ayudas a la emancipación y el desarrollo de parques públicos de vivienda en alquiler son medidas que, sumadas a todas las anteriores, facilitarían que las personas jóvenes pudieran planificar sus propios proyectos de vida en unas condiciones sociales y laborales dignas y adecuadas.

## CCOO lamenta las insuficiencias del Pacto de Estado contra la Violencia de Género

CCOO considera que, con la publicación en el BOE el pasado 3 de agosto del Informe de la Subcomisión creada para la elaboración de un Pacto de Estado en Materia de Violencia de Género, se ha perdido una gran oportunidad para alcanzar un auténtico Pacto de Estado con medidas finalistas y garantistas para la erradicación de la violencia contra las mujeres.



Las medidas aprobadas recogen muy parcialmente las planteadas por asociaciones de mujeres, organizaciones sindicales y personas expertas en la materia. En la cuneta han quedado las propuestas de CCOO para la contratación y fomento del empleo, así como para la mejora y garantía de los derechos laborales y económicos.

En opinión de Elena Blasco Martín, secretaria confederal de Mujeres e Igualdad de CCOO, “todo el Pacto de Estado recoge compromisos sustentados en buenas intenciones, pero muy alejados de la realidad efectiva para las víctimas. Ha quedado diluido el tratamiento de otros tipos de violencia, las revisiones de la denegación de las órdenes de protección y el adecuado reparto de recursos económicos asignado, que permita una verdadera erradicación de la violencia machista”

“Si bien CCOO valora positivamente algunas de las medidas contempladas, exigirá en todo momento el desarrollo y aplicación efectiva de las mismas, estando vigilantes a través de la Comisión para el Seguimiento y evaluación de los acuerdos del Pacto, donde el movimiento de mujeres y las organizaciones sindicales exigiremos tener un protagonismo activo y permanente”, ha subrayado la secretaria de Mujeres e Igualdad de CCOO.

Elena Blasco añade también que “en la Ponencia de estudio de Estrategias contra la violencia de género, realizada en el seno de la Comisión del Senado, es donde se recogen medidas más acordes a las peticiones de las organizaciones sindicales y movimientos de mujeres. Esperemos que este documento sirva de línea de trabajo que articule y complete el Pacto de Estado.”

El desarrollo inmediato del resto de medidas acordadas en el pacto como la colaboración institucional con los agentes sociales para la difusión y garantía de los derechos laborales; la mejora del sistema de ayudas económicas (RAI y artículo 27 Ley 1/2004); la incorporación -en todas las etapas educativas- de la prevención en violencia de género; reformar la Ley 2/2010 de interrupción voluntaria del embarazo para extender la protección a mujeres menores víctimas de violencia y en situación de vulnerabilidad o la modificación de la Ley 27/2013 para devolver las competencias a los ayuntamientos en materia de igualdad y contra la violencia, darán sentido práctico a tanta promesa; aunque CCOO considera que aún queda por dar respuesta a otras formas de violencia según mandata el Convenio de Estambul.

Según Blasco, “este pacto llega tarde para las 34 víctimas que llevamos de año, esperemos que su aplicación, seguimiento y evaluación impida este tipo de asesinatos y atrocidades”.

CCOO reforzará su compromiso contra la violencia y la discriminación sexista en las empresas y en la sociedad, mediante la acción sindical, la formación y la sensibilización para avanzar hacia la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

## CCOO exige un segundo equipo de urgencias para Laujar de Andarax

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Almería, denuncia que la asistencia en urgencias de la zona de la Alpujarra almeriense perteneciente al Distrito Sanitario de Poniente no está garantizada, debido a las probabilidades de que una emergencia quede desatendida por el incremento de su población durante el verano. La Unidad de Gestión Clínica de la Alpujarra consta de los siguientes pueblos ( Laujar de Andarax, Alcolea, Paterna, Bayarcal, Fondón y Fuente Victoria).



CCOO sanidad de Almería denuncia que en la zona de Laujar de Andarax durante el periodo estival se produce un aumento considerable de la población llegándose a multiplicar varias veces el número de residentes. Sin embargo, durante el periodo vacacional, no sólo no se aumenta el número de trabajadores de la zona sino que se disminuye al no sustituirse las ausencias por los permisos

reglamentarios. Esto hace que exista una gran sobrecarga de trabajo y que solo se resuelva por el espíritu y esfuerzo de trabajo de los profesionales (sanitarios y no sanitarios) que componen dicha unidad. Como nos ha referido en diversas ocasiones su director: “cuento con un gran equipo”.

La Unidad de Gestión Clínica de la Alpujarra cuenta con una gran dispersión geográfica al abarcar los pueblos de Laujar de Andarax, Alcolea, Paterna, Bayarcal, Fondón y Fuente Victoria, y aún así, en numerosas ocasiones denunciado por esta organización sindical, a partir de las tres de la tarde, para la atención de urgencias, sólo se cuenta con un sólo equipo sanitario. “Durante todo el tiempo que dure sus desplazamientos a los domicilios de las diversas localidades desde donde se les requiera, el punto de urgencias y el resto de avisos urgentes que se produzcan quedan desatendidos.

Esto puede ocurrir (y ocurre) varias veces cada día. Llegando este tiempo a ser muy preocupante en el caso que un aviso requiera el transporte urgente a un hospital, siendo el más cercano el Hospital de Poniente en El Ejido, por lo que llegan a ser hasta tres o cuatro horas -si no más- el tiempo que toda esa comarca se queda sin cobertura sanitaria para atender una urgencia”, declara el responsable de Atención Primaria del Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Almería, Luís López Rodríguez.

El líder sindical reclama a la Directora-Gerente del Distrito de Poniente que actúe ante esta situación, siendo imprescindible y perentorio que el punto de urgencias de Laujar de Andarax se dote con un segundo equipo de guardia que cubra la asistencia de dicho punto durante las salidas del primer equipo; y que estuviera dotado de su correspondiente ambulancia por si fuera necesario salir a atender una urgencia o emergencia sanitaria, tan frecuentes en verano (accidentes de tráfico, domésticos, ahogamientos, etc.) y no tener que esperar a la vuelta del primer equipo.

CCOO, fieles defensores del Sistema Sanitario Público no puede consentir esta importante deficiencia que atenta contra la calidad del sistema sanitario y pone en serio peligro al enfermo urgente. Por lo que exigimos a la gerente, Juana Montoya, máxima responsable de esta grave situación, un segundo equipo de urgencias para Laujar de Andarax, dotado de su propia ambulancia para demostrar que le preocupa la población de esa zona y que realmente vela por ellos y no por otros intereses.

## CCOO renueva su representación sindical en la residencia de ancianos “Jesús Nazareno” de Pozoblanco

En las elecciones sindicales celebradas en la Residencia de Ancianos “Jesús Nazareno” de Pozoblanco, el Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Córdoba ha logrado revalidar sus tres delegados y delegadas de personal.



El Sindicato Provincial de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Córdoba continúa obteniendo el respaldo de los profesionales del sector. En esta ocasión, ha sido en las elecciones sindicales celebradas en la Residencia Fundación Benéfica Particular Hospital Jesús Nazareno de Pozoblanco.

Esta fundación benéfica remonta sus orígenes a finales del siglo XVII, en el 1683, con el hermano Diego de la Cruz. Con el tiempo se ha ido renovando y adaptando de acuerdo a los cambios sociales que se van produciendo en nuestra

sociedad y, en la actualidad desarrolla ininterrumpidamente su labor social como residencia de ancianos.

La plantilla respaldó masivamente la candidatura presentada por CCOO en las elecciones sindicales celebradas el 8 de agosto, consolidándose nuevamente sus tres representantes sindicales como delegados de personal.

Ana Parrado, Responsable del Sector Sociosanitario, declara que “El masivo respaldo en las urnas ha sido como aprobación del trabajo realizado por los anteriores delegados de personal y, por el apoyo de este sindicato en sus reivindicaciones laborales”. Así mismo, la sindicalista continúa diciendo que “con el resultado de estas elecciones, este equipo de trabajo sindical se consolida y comienza una nueva etapa para el avance y consolidación de los derechos laborales”.

Por su parte el Secretario Provincial del Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Córdoba, José Damas, felicita y da la enhorabuena a las delegadas y delegados electos, comprometiéndose desde el sindicato a seguir trabajando para que el sector de la dependencia mejore sus prestaciones, para ello estamos reivindicando una actualización de las normas que rigen las ratios de usuarios-trabajadores, y por supuesto, demandando unos presupuestos públicos acordes con las necesidades de la situación social actual.



¿Sabías que CCOO alerta de la pésima calidad del empleo que se crea: el 57% de los contratos temporales tienen una duración inferior a 3 meses?

## CCOO se reitera en el derecho a la información en materia de prevención

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga, ha solicitado a la Dirección Gerencia del Distrito Málaga- Costa del Sol- Guadalhorce el informe que ha realizado el técnico de prevención de dicha unidad, sobre la solicitud de los profesionales de acotar el área de Atención al Ciudadano en el Centro de salud de Capuchinos, por motivos de seguridad y confort térmico.



EL Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga ha vuelto a exigir el derecho a la información que tienen los delegados de prevención para realizar sus funciones en el centro de salud de Capuchinos. CCOO está estudiando presentar denuncia ante la Inspección de Trabajo.

La Responsable de Atención Primaria de CCOO de Málaga y delegada de prevención, Trinidad Salcedo, se ha dirigido varias ocasiones a la Dirección Gerencia del Distrito Málaga para solucionar los problemas que le han planteado los profesionales sociosanitarios que desempeñan su trabajo en el Centro de Salud de Capuchinos sobre la situación que padecen después de haberse realizado obras (quitar el mostrador de la entrada) en la Unidad de Atención al Ciudadano.

Esta pequeña remodelación ha producido que la iluminación del techo quede desajustada al cambiarse la ubicación de las mesas, que la zona de trabajo quede abierta y diáfana, no protegida hacia los actos agresivos que pudieran tener los usuarios o, la falta de confidencialidad en la documentación que se deposita en los mostradores.

Estos profesionales han dirigido escrito a la Dirección de dicho Distrito, han solicitado un informe al técnico de prevención, han realizado la notificación del procedimiento número 13 de Prevención de Riesgos Laborales del SAS y la delegada de prevención se ha reiterado en varias ocasiones en los comites de seguridad y salud laboral sin resultado positivo alguno.

“No vamos de dejar de insistir y propiciar una correcta aplicación de la normativa de prevención en los centros de atención primaria y si no nos contestan en este último escrito realizaremos denuncia a la Inspección de Trabajo”, ha declarado la lider sindical.



## La Atención Primaria debe de ser el pilar fundamental de la Sanidad Pública

La Sección Sindical de CCOO del Hospital Virgen del Rocío manifiesta que la Atención Primaria debe ser el pilar fundamental de la Sanidad Pública y en esa idea coincidimos todos; Administración, representantes de los trabajadores, asociaciones de profesionales, movimientos vecinales, asociaciones de consumidores, partidos políticos, colegios oficiales, investigadores y expertos en Ciencias de la Salud.



En lo que dejamos de coincidir con la Administración sanitaria de Andalucía, Consejería de salud, SAS, Gerencias de Atención Primaria y de Hospitales es en las medidas hasta hoy tomadas y en las políticas y acuerdos a seguir para que sea una realidad esa apuesta firme en favor de la Atención Primaria.

La Atención Primaria es y debe ser, el primer escalón del sistema sanitario público, el más cercano al usuario y a la ciudadanía, con un enfoque tanto individual como comunitario que entienda la salud no sólo como ausencia de enfermedad sino que contemple al individuo como un ser biológico, psicológico

y social, con conocimientos y capacidad para actuar en esas tres esferas con el fin de procurar un óptimo estado de salud de la población.

Qué duda cabe que esa apuesta requiere de un esfuerzo presupuestario importante: adecuación de plantillas de todas las categorías a las necesidades reales, correcta dotación de recursos materiales e informáticos, potenciar los programas de salud, la formación continua y fomentar la casi inexistente investigación.

Esfuerzo económico que sería a todas luces rentable a corto y medio plazo. La saturación que se vive en los hospitales públicos no es más que un síntoma de la insuficiente resolución de los problemas sociales y sanitarios que ofrece la Atención Primaria en la actualidad, de ahí que lo que la Junta de Andalucía invierta en una Primaria de calidad se va a rentabilizar no sólo con una mejoría del estado de salud de las andaluzas y los andaluces. También, conllevaría un ahorro económico sustancial en la Atención Especializada y una solución a la principal problemática que afecta a nuestros Hospitales: listas de espera diagnósticas y quirúrgicas y saturación de las Urgencias.

Reforzar la idea, que si nuestro sistema sanitario público funciona es gracias a la implicación de sus profesionales. A nadie se le puede ocurrir la idea de culpar a las trabajadoras y trabajadores del SAS de las deficiencias del sistema, ni siquiera a la administración se le podría escapar una ocurrencia de ese tipo.

En el Hospital Virgen del Rocío también hemos vivido este verano la falta de candidatos en Bolsa de Empleo Temporal del SAS para cubrir ausencias (FEAs, Enfermeras, TCAE, Personal de Mantenimiento) ése es el “síntoma de una falta continuada de inversión, de brutales recortes que han ocasionado una merma de las plantillas y de la ausencia de planificación de las necesidades de profesionales a medio y largo plazo”.

[Lee la noticia completa aquí](#)

## “Frente a la barbarie vamos a defender con fuerza la convivencia, la libertad y la democracia”

La secretaria general de CCOO-A, Nuria López, ha participado en la concentración que ha tenido lugar en las puertas del Ayuntamiento de Sevilla y se han convocado concentraciones en las puertas de los centros de trabajo para guardar un minuto de silencio en solidaridad con las víctimas y el pueblo catalán y por un compromiso con la paz, la justicia y la tolerancia, seña de identidad de la clase trabajadora.

La central sindical ha querido mostrar su solidaridad con las familias de las víctimas de este horrible atentado que ha tenido lugar en Barcelona y en Cambrils. En este sentido, se han convocado concentraciones en las puertas de los centros de trabajo y en las sedes de CCOO para guardar un minuto de silencio en solidaridad con las víctimas, además de una multitudinaria concentración en las puertas del Ayuntamiento de Sevilla.



La secretaria general de CCOO-A, Nuria López Marín, ha afirmado que “contra esta barbarie el conjunto de la sociedad española tiene que estar unida más que nunca” y ha trasladado igualmente su apoyo al conjunto del pueblo catalán “un pueblo hermano de Andalucía por los lazos que nos unen

históricamente”.

Igualmente, la responsable sindical ha reconocido el trabajo que están llevando a cabo todos los trabajadores y las trabajadoras de los servicios de emergencias y de transporte, así como el enorme esfuerzo de todo el conjunto de las personas trabajadoras que están intentando, en estos momentos, “que esto no vuelva a ocurrir y se pueda volver a la normalidad democrática en la que debemos estar”.

Para López Marín “frente a esta barbarie y frente a estos actos terroristas lo que cabe es defender con fuerza la convivencia, la democracia, la libertad y a todo el conjunto de la sociedad que “es gente pacífica y solidaria”.

Para López Marín “frente



### VAMOS UN PASO POR DELANTE

Para más información puedes visitar nuestra página web a través de tu smartphone con el código QR adjunto, o en la dirección siguiente: [www.sanidad.ccoo.es/andalucia](http://www.sanidad.ccoo.es/andalucia)

Si deseas dejar de recibir este correo envía un mensaje comunicándolo a: [fsandalucia@sanidad.ccoo.es](mailto:fsandalucia@sanidad.ccoo.es)

**Área de Comunicación de la Federación de Sanidad y Sectores Socio-sanitarios de CCOO de Andalucía**

**Dirección:** Marina Polonio Garvayo

**Redacción:** Área de Comunicación de la FSS-CCOO Andalucía y colaboración de los sindicatos provinciales

**Diseño y Maquetación:** Pedro Molero Toro

Síguenos en  
**twitter**

